



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2012-938

SALTA, 13 de agosto de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.527/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-249 – mediante la cual se traslada a la Sra. Sandra Oliva del Valle Gómez - Auxiliar Administrativo – Categoría 07 con destino a la Dirección de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la fecha de traslado de la Sra. Gómez estaba supeditado a la sustanciación del concurso general para cubrir el cargo Categoría 07 para la Dirección de Alumnos dependiente de la misma Dirección General.

Que este último concurso culminó con la designación y posesión de funciones de la Srta. Micaela del Valle Carrizo - a partir del 01 de agosto de 2012, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por trasladada a la Sra. Sandra Oliva del Valle GOMEZ – Legajo N° 6045- Categoría 07 – Auxiliar Administrativa- desde la Dirección de Alumnos hacia la Dirección de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica, a partir del 01 de agosto de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Dirección de Alumnos, Dirección de Docencia, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Néilda Adelajda Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales